

# Ayuda Escolar 2026: cuáles son los requisitos para cobrar el refuerzo y quiénes pueden acceder

07/04/2026



El **Ministerio de Capital Humano** oficializó los detalles del refuerzo económico destinado a beneficiarios de la Ayuda Escolar Anual 2026, una asistencia clave para acompañar el inicio del ciclo lectivo. A través de **la Resolución 78/2026, publicada en el Boletín Oficial**, se confirmó que este extra no consiste en un monto fijo para todos, sino en un **cálculo proporcional que busca garantizar un piso mínimo de ingresos**.

La medida establece que el Estado **cubrirá la diferencia necesaria para que cada titular alcance los \$85.000**, tomando como base el monto que ya percibe por la asignación escolar. Este refuerzo se pagará por única vez y alcanzará a distintos grupos dentro del sistema de seguridad social.



Ayuda Escolar ANSES. Foto: ANSES.

De esta manera, el Gobierno busca **asegurar un ingreso mínimo uniforme para afrontar los gastos escolares** y garantizar todos los útiles necesarios para que los chicos puedan desarrollar su capacidad intelectual.

## ¿Cómo se calcula el refuerzo de la Ayuda Escolar 2026?

El refuerzo no es una suma fija igual para todos los beneficiarios. En cambio, **se determina de manera individual según el monto que cada persona ya recibe por la Ayuda Escolar Anual.**

El cálculo es simple: **se resta el valor de la asignación escolar habitual del tope establecido de \$85.000.** De esta forma, el Estado completa la diferencia necesaria para que todos los beneficiarios alcancen ese monto mínimo garantizado. Por ejemplo, si un titular cobra \$40.000 por la asignación, recibirá un refuerzo de \$45.000.



Ayuda Escolar. Foto: ANSES.

## ¿Quiénes pueden cobrar el refuerzo?

**El beneficio alcanza a distintos grupos dentro del sistema de seguridad social.** Entre ellos se encuentran:

- Trabajadores en relación de dependencia
- Monotributistas
- Beneficiarios de la Ley de Riesgos del Trabajo
- Personas que cobran el Seguro de Desempleo
- Jubilados y pensionados del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)
- Titulares de la Asignación Universal por Hijo (AUH)
- Titulares de la Asignación por Embarazo

Todos ellos podrán acceder al refuerzo siempre que perciban la Ayuda Escolar Anual.



Ayuda escolar. Foto: ANSES

## ¿Cuándo se paga el refuerzo?

El Ministerio de Capital Humano confirmó que el pago del refuerzo se realizará una única vez por beneficiario. **Se acreditará en el mismo mes en que se cobre la asignación principal.** Además, la medida tiene vigencia para el ciclo lectivo 2026, comenzando en marzo y extendiéndose hasta el próximo pago masivo de la prestación.

Fuente: Canal 26